

REPOSITORIO RECURSOS DE INFORMACIÓN DE LA ALHAMBRA: RIA

EL ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE LA ALHAMBRA

1. Origen

El Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife es el resultado de las diversas instituciones que han tenido su sede en el Conjunto Monumental. La Capitanía General del Reino de Granada, La Alcaldía de la Alhambra, La Alcaldía del Generalife, Contadores y Veedores, Gobernadores Civiles y Militares y los diversos organismos que han gestionado la conservación del Monumento dependientes de la Administración Central del Estado, hasta el momento actual, con la creación del Patronato de la Alhambra y el Generalife, como organismo autónomo de la Junta de Andalucía.

La Historia del Archivo de la Alhambra ha estado llena de vicisitudes: abandono, segregación, cambios de ubicación, pérdidas de documentación, etc. El padre Juan de Echevarría, explica la situación lastimosa en la que se encontraba en 1764 que llegaba al abandono con que se dejan a la inclemencia del tiempo, y a la indolencia más lastimosa. Anteriormente a esta época se sabe que el Archivo estaba cuidado por los veedores y contadores, quienes tenían la responsabilidad de su custodia, de hecho hay una carta orden que expresa la obligación de que las llaves del Archivo las tengan los veedores y contadores, aunque en otras ocasiones estuvo en casa del alcaide, lo que solía ser motivo de pérdida y dispersión, por lo que se reitera la necesidad de que toda la documentación esté en el mismo lugar o de recoger la documentación, todo esto ocurre a lo largo del S. XVIII.

Entre 1803 y 1835 los documentos del Archivo de la Alhambra habían sufrido varias segregaciones, pues la documentación fue transferida al Archivo General de Simancas, a la Intendencia General de Hacienda y a la Capitanía General – debido al cambio administrativo de 1868-, y en un completo desorden lo que quedaba del Archivo de la Alhambra fue llevado al Convento de la Trinidad, donde tenía su sede la Intendencia Provincial de Hacienda.

La Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de Granada, en abril de 1872, reclama al Ministerio de Instrucción Pública, la devolución del Archivo que está en poder de Hacienda, denunciando su mala conservación y desorden. Por Real Orden de 10 de junio de 1872, se ordena la entrega de documentos y se hacen tres copias autorizadas del acta de entrega y de los inventarios. Manuel Gómez Moreno recoge el Archivo y lo traslada de nuevo a la Alhambra, donde instala 300 legajos, que se hallaban en la Intendencia de Hacienda. La comisión encargó a Manuel Gómez Moreno hacer un inventario del Archivo, quedando redactado en 1886, con la signatura precedida de la letra B.

El 20 de marzo de 1873 el Arquitecto-Conservador de la Alhambra, Rafael Contreras, traslada por oficio a la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos la Orden del Gobierno por la que la Casa de los Gobernadores, situada sobre el Mexuar y el Cuarto Dorado, deja de ser residencia de los mismos y se dedica en su totalidad a Archivo y Museo. No se realizó el proyecto hasta 1923, cuando Leopoldo Torres Balbás acomete la planificación del Archivo y Biblioteca en la parte alta de dicha Casa.

A lo largo de la historia del Archivo se han realizado varios inventarios, aunque ninguno completo de todo el fondo. En 1775 cuando Lorenzo Núñez de Prado, Contador de la Alhambra, reunió

todos los documentos e hizo un inventario del mismo, dicho inventario va precedido de la letra A.

En 1949 se realiza el proyecto de Prieto Moreno de Archivo y Biblioteca en el Palacio de Carlos V, saliendo de dicho edificio en 1994, por remodelación del mismo.

Desde esta fecha existió un Archivo en la sede de las oficinas del Patronato que ha sido transferido en su totalidad en julio de 2007 a la sede definitiva del Archivo en el módulo 1 de los Nuevos Museos junto a la Biblioteca de la Alhambra

Las primeras noticias de la **Biblioteca del Patronato de la Alhambra y el Generalife** las encontramos en 1872 pero no es hasta 1909 cuando realmente se formaliza su creación con la donación efectuada por el Conde de Romanones de la biblioteca de su hermano, el vizconde de Irueste que residía en la Torre de la Justicia.

A partir de este momento el Patronato de la Alhambra trabajará para enriquecer esta biblioteca con la adquisición de publicaciones que permitieran, por un lado un mejor conocimiento del conjunto monumental y por otro proporcionar fondos bibliográficos para documentar todos los trabajos y proyectos en los que esta inmerso el Patronato.

2. Fondos y colecciones de Archivo y Biblioteca

Los fondos y colecciones pertenecientes al Archivo de la Alhambra los podemos clasificar en:

Denominación del fondo o colección	Fecha inicial	Fecha final	Nº (Según Unidad de instalación)	ISAD(G) FONDO	M / L (Metros Lineales)
Archivos Públicos					
Archivos de la Fe Pública					
Escribanía de la Alhambra	1600	1683	14 libros	ISAD(G) nivel de Fondo	1,5 m/l
Administración Periférica del Estado					
Capitanía General del Reino de Granada y Alcaldía de la Alhambra	1492	1718	En proceso	ISAD(G) nivel de Fondo	62,31 m/l
Alcaldes Mayores, Comandantes Generales y Gobernadores	1719	1869	En proceso	ISAD(G) nivel de Fondo	
Conservadores-Directores de la Alhambra	1870	1914	En proceso	ISAD(G) nivel de Fondo	
Patronato de la Alhambra y Generalife (organismo autónomo del Estado)	1914	1985	252 Catalogados	ISAD(G) nivel de Fondo	72,72 m/l
Administración de la Junta de Andalucía					
Patronato de la Alhambra y Generalife (organismo autónomo de la Junta de Andalucía)	1985	2009	1427 catalogados (Servicio de Conservación) + 271 registros catalogados (preclasificación) sin dar signatura definitiva	ISAD(G) nivel de Fondo	483,98 m/l

Archivos Privados					
Archivos Personales y Familiares					
Ángel Barrios	1900	1982	3 cajas	ISAD(G) a nivel de Fondo	0,75 m/l
Leopoldo Torres Balbás	1878	1961			2 m/l
Archivos Religiosos					
Iglesia de Santa María de la Alhambra	1584	1824	5 libros	ISAD(G) a nivel de Fondo	1,15 m/l
Colecciones					
Planos	1812	2006	10.097 Catalogadas	ISAD(G) a nivel de colección	10.097 Unidades
Fotografías	1857	2007	11.589 Catalogadas	ISAD(G) a nivel de colección	11.589 Unidades
Grabados	1520	1998	168 Catalogadas	ISAD(G) a nivel de colección	168 Unidades
Postales	Finales del XIX	2010	2.543 Catalogadas	ISAD(G) a nivel de Colección	2.543 Unidades
Dibujos	1775	2000	435 Catalogadas	ISAD(G) a nivel de colección	435 Unidades
Carteles	S.XIX	2007	211 Catalogadas	ISAD(G) A nivel de colección	211 Unidades
Reprografía de complemento					
Planos	1812	2005	8.915 digitalizados		
Fotografías	1857	2007	14.323 digitalizados		
Grabados	1520	1998	212 digitalizados		
Postales	Finales del XIX	1990	1561 imágenes		
Dibujos	1775	2000	493 imágenes		
Libros de Actas			982 imágenes	2 libros	
Libros de firmas	1829	1990	5.818 imágenes	11 libros	
Ángel Barrios			1.397 imágenes		
Santa María de la Alhambra			664 imágenes	2 libros	

La Biblioteca de la Alhambra desde sus inicios ha ido formando y consolidando un rico fondo que, técnicamente, queda estructurado en la siguiente clasificación:

- Fondo antiguo: Alberga obras anteriores a 1900 de gran interés. Consta en la actualidad de 836 obras cuyo núcleo inicial fue la donación del Conde de Romanones. Anualmente el Patronato invierte para enriquecer el patrimonio bibliográfico de su Biblioteca. Entre las obras pertenecientes a este valioso patrimonio podemos destacar el Civitatis Orbis Terrarum de Joris Hoefnagel y editado por George Braum, la más antigua de las obras que poseía este centro (1572) hasta que se adquirió en 2005, una singular obra de Vitrubio: Architettura con il suo comento et figure in volgar lingua raportato (1536).

- Fondo moderno: Constituido por todo lo publicado después de 1900 mediante adquisición, donación e intercambio. En este sentido es de destacar la notable donación de la Biblioteca del Museo Hispanomusulmán en el proceso de transferencia de la gestión de dicho Museo al Patronato de la Alhambra y Generalife, así como las importantes aportaciones de entidades con las que la Biblioteca mantiene canales de intercambio.
- Folletos y separatas: Reúnen no solo las separatas propiamente dichas sino también aquellas publicaciones de menos de 50 páginas que por su reducido volumen necesitan un especial tratamiento y ubicación.
- Publicaciones periódicas: En los años en que Leopoldo Torres Balbás fue arquitecto y conservador de la Alhambra (1923 – 1936), la biblioteca tuvo una gran expansión con la adquisición de numerosas publicaciones periódicas. Existe una colección caracterizada por su gran calidad, siendo la gran mayoría de procedencia internacional y disponiendo de los títulos más representativos y de mayor relevancia en el mundo del Arte y de Historia del Islam. No todas están vivas, pero incluso las que se han dejado de publicar tienen importancia por su antigüedad y temática.
- Biblioteca de autor: Bajo esta denominación, la biblioteca clasifica otro tipo de fondos procedentes de donaciones o adquisiciones de bibliotecas particulares de personas ilustres de nuestro entorno cultural e histórico; tal es el caso de las bibliotecas de:
 - **Ángel Barrios (1882-1964)**, compositor y guitarrista granadino, hijo de Antonio Barrios El Polinario, amigo de Falla y muy vinculado a la Alhambra donde vivió y donde hoy se ubica el Museo que lleva su nombre. Se trata de un total de 745 volúmenes cuyo contenido refleja las aficiones literarias, culturales y artísticas de este músico singular.
 - **Jacinto Bosch Vilá (1922-1985)** eminente arabista y profesor de la Universidad de Granada, poseedor de una biblioteca especializada en el Islam.
 - **Leopoldo Torres Balbás ((1888-1960)**, considerado como uno de los arquitectos conservadores de monumentos más importantes del siglo XX. El fondo Torres Balbás, valorado en 90.000€, está compuesto por el archivo personal, colección fotográfica y la biblioteca. La Biblioteca consta de 1528 ejemplares (publicaciones de Leopoldo Torres Balbás, separatas de otros autores, revistas y publicaciones periódicas, libros y opúsculos y fragmentos). En cuanto a la cobertura temática de los libros pertenecientes a su biblioteca se refleja gran interés por el arte (gran presencia del arte islámico y románico), la arquitectura y la historia de España, la conservación y restauración del patrimonio, la arqueología y la literatura tanto nacional como de autores árabes. Destacan asimismo, los numerosos ejemplares de discursos pronunciados en la Real Academia de la Historia, así como publicaciones de exposiciones y congresos nacionales e internacionales.

3. Usuarios

El archivo y la biblioteca de la Alhambra son de libre acceso a todos los ciudadanos con la singularidad de exigirse una tarjeta de acceso a sus instalaciones. El encontrarse ubicados dentro de un conjunto monumental al que se accede previa adquisición de un pase, conlleva un estricto control de seguridad de entrada que obliga, a la tramitación y uso de esta tarjeta de identificación. Por ello, cualquier persona interesada en investigar en nuestras dependencias, debe rellenar un formulario¹, dos fotografías, y una carta de presentación con las indicaciones del objeto de investigación. Este formulario se puede entregar bien presencialmente, en las oficinas del Patronato de la Alhambra, bien a través de Internet, mediante el envío de un correo electrónico a los responsables del servicio. Así mismo, el investigador se compromete a facilitar una copia del trabajo realizado y publicado. La duración de la tarjeta de investigador de la Alhambra es de un año de duración, siendo posible su renovación anual. Para investigaciones que requieran un corto periodo de acceso al recinto, se les facilita una tarjeta de acceso esporádico.

Por tanto, podríamos establecer la siguiente clasificación de nuestros usuarios:

A.- Personal del propio Patronato de la Alhambra: este apartado engloba a los funcionarios, personal laboral y personal externo que desarrolla de forma puntual un trabajo para la institución.

Las necesidades de este tipo de usuarios viene determinada por el servicio administrativo al que se adscriben sus funciones, que de acuerdo a su organigrama son las siguientes:

- Dirección: Las solicitudes de información que realizan desde este servicio son principalmente para las tareas de apoyo documental a las decisiones de la dirección, y documentación de los trabajos realizados por el gabinete de comunicación del Patronato.
 - Prensa: colaboración en la documentación de los dossier de prensa, solicitud de imágenes digitales, audiovisuales, resúmenes de prensa, etc.
 - Protocolo: recepción de publicaciones, documentos, fotografías digitales, etc. De los actos organizados por el Patronato
- Secretaría General: solicita bibliografía especializada que facilite el ejercicio de sus competencias, así como apoyo documental en la tramitación de los expedientes administrativos que gestionan. Así mismo el archivo y biblioteca participa activamente en los proyectos de los departamentos que están adscritos a este servicio:
 - Visita Pública: demandan reprografía digital de documentación del archivo, fotografía digital y préstamo de libros.
 - Informática: el archivo y biblioteca colabora con este departamento aportando ideas, contenidos y recursos digitales para la elaboración del II Plan de Sistemas de Información, de la página web del Patronato, la Intranet del Patronato, productos interactivos y presentaciones, etc.

¹ Modelo de formulario accesible y descargable en: http://www.alhambra-patronato.es/fileadmin/pdf/trjeta_de_investigador.pdf

- Servicio de Conservación y Protección: se les facilita bibliografía especializada en cada una de las temáticas que engloban los departamentos adscritos a este servicio, imágenes digitales de planimetrías, fotografías, grabados, dibujos, fondos documentales y bibliográficos. El archivo y biblioteca describe y digitaliza información con el objeto de integrarla en proyectos de este servicio como es el caso del sistema de Gestión Integral y de revisión del plan especial de la Alhambra. La estructura orgánica del servicio incluye los siguientes departamentos:
 - Arquitecto conservador
 - Departamento conservación y mantenimiento
 - Departamento de restauración
 - Departamento de instalaciones
- Servicio de Jardines, Bosques y Huertas: se les proporciona bibliografía especializada en temas de jardinería, bosques, cultivos, etc., imágenes digitales de planimetrías, fotografías, grabados, dibujos, fondos documentales y bibliográficos, etc. De este servicio depende el Departamento de jardines y bosques.
- Servicio de Investigación y Difusión: se le procura bibliografía especializada, imágenes digitales para todos los trabajos que realizan desde exposiciones, monografías, publicaciones periódicas, catálogos expositivos, recursos electrónicos, ponencias en congresos y jornadas, y demás actos vinculados y/o realizados por el Patronato. Así mismo lleva a cabo la revisión de textos de nuestras publicaciones, realización de fichas catalográficas, transcripción de documentos, reseñas y cartelas de las piezas bibliográficas y documentales de sus exposiciones, etc. Por último, el archivo y biblioteca realiza el registro de todas las piezas documentales y bibliográficas que forman parte de las exposiciones realizadas por el Patronato tanto en el propio conjunto monumental como fuera de él.

B.- Investigadores externos al Patronato: en esta categoría se incluyen tanto los investigadores que llevan a cabo su labor investigadora de forma presencial como aquellos que la realizan de forma diferida gracias a los diversos medios de comunicación: teléfono, fax, correo electrónico, página web y repositorio.

La tipología de estos usuarios es muy variada, encontramos desde estudiantes universitarios que están interesados en algún aspecto de la Alhambra para la elaboración de un trabajo académico, hasta profesores universitarios, reputados científicos, restauradores, biólogos, historiadores del arte, ciudadanos que acuden por intereses genealógicos, económicos, urbanísticos, elaboración de estudios sobre la historia local, y un largo etcétera.

Estos usuarios tienen una serie de limitaciones de acceso y uso de la documentación que vienen establecidas por la propia legislación española y andaluza. En el caso de la documentación de archivo, los investigadores externos no pueden acceder a la documentación con una antigüedad inferior a 30 años, tal y como recoge la Ley de Archivos de Andalucía y el Reglamento de Archivos. En cuanto al uso de los documentos digitalizados y /o fotocopiados, debe ajustarse, entre otras, a la Orden de precios públicos del Patronato de la Alhambra y a la Ley de propiedad intelectual. Por último, el investigador se compromete a facilitar al archivo y biblioteca un ejemplar

de la publicación que recoja la investigación resultante del uso de los fondos y colecciones del archivo y biblioteca.

4. Servicios que presta

La atención a nuestros usuarios, tal y como hemos indicado anteriormente, se puede llevar cabo de forma presencial, en el propio Patronato, o a través de diversos medios de comunicación.

Entre los servicios presenciales encontramos los siguientes:

- **consulta en sala:** nuestros usuarios disponen de una sala de investigadores con ocho puntos de consulta con posibilidad de conexión a Internet y uso de portátiles, dos ordenadores con acceso a los catálogos, carpetas con las imágenes digitalizadas de archivo y biblioteca, bases de datos y conexión a Internet. Asimismo, disponen de una pequeña colección de referencia sobre la Alhambra, a modo de primera toma de contacto con el monumento, su historia y funciones, las últimas publicaciones periódicas recibidas por el Patronato, así como todos los volúmenes de su revista Cuadernos de la Alhambra.
- **Obtención de copias:** de acuerdo a la normativa vigente en materia de reproducción de documentos, nuestros usuarios pueden obtener copias mediante la fotocopia y/o digitalización de los libros, documentos y publicaciones periódicas. En el caso de la digitalización, sólo es posible en aquellos documentos que previamente a su petición, el archivo y biblioteca disponga del mismo en formato digital. La única excepción a este supuesto es la necesidad urgente de su digitalización por parte de Patronato para su utilización inmediata en un proyecto. Las copias solicitadas pueden ser retiradas en las mismas dependencias del archivo y biblioteca o enviadas a la dirección indicada por el usuario, previa petición y abono de los precios estipulados. El envío por correo electrónico de las digitalizaciones está supeditado al formato y memoria de almacenamiento requerida. En el caso de envío por correo postal se efectúa a portes debidos.
- **préstamo de documentación , monografías y publicaciones periódicas:** Este apartado incluye las siguientes tipologías de préstamos:
 - préstamo en sala: los fondos y colecciones del archivo y biblioteca se encuentran dispuestos en depósitos sin libre acceso. Para su consulta se deben rellenar los formularios establecidos por la institución. Al encontrarse actualmente los depósitos en proceso de remodelación, el usuario debe solicitar con un día de antelación aquel material que desee consultar en la sala. Para ello deberá comunicar por correo electrónico, teléfono o fax el formulario con su petición. Todo el procedimiento de consulta queda claramente detallado y especificado en el protocolo establecido a este fin².

² Protocolo de solicitud de documentación y libros para consulta y traslado de la misma. P 05-01-06

- préstamo domiciliario: la biblioteca facilita exclusivamente al personal de la institución el uso de sus fondos mediante su préstamo domiciliario. La duración del mismo es de un mes, renovable.
- préstamo interbibliotecario: nuestros usuarios pueden acceder a fondos bibliográficos de otras instituciones mediante este servicio. En el caso de que la biblioteca suministradora del ejemplar facture por ello, el abono del mismo corresponderá al investigador que lo haya demandado. En el caso de los miembros del Patronato, el pago por el servicio correrá a cargo de los presupuestos del Patronato de la Alhambra.
- préstamo departamental: El archivo y biblioteca pueden efectuar préstamo de documentación administrativa, así como de libros y publicaciones periódicas para su consulta por parte de los departamentos del Patronato. De esta forma, se les facilita el adecuado cumplimiento de sus funciones. Todo el proceso queda reflejado en un formulario de solicitud y acta de salida y devolución.
- préstamo para exposiciones, dentro y fuera del recinto monumental: la riqueza y valor de los fondos y colecciones del archivo y biblioteca le permite estar presente en numerosas exposiciones. Todo el proceso de préstamo de piezas expositivas del archivo y biblioteca, está regulado en un protocolo que abarca las siguientes fases:
 - búsqueda documental y bibliográfica previa a la selección de piezas
 - catalogación, ilustración de la pieza mediante fotografía y/o digitalización de la misma, y su integración en un documento de trabajo de piezas propuestas para ser expuestas. Dicho documento se envía al coordinador de la exposición.
 - Una vez seleccionada, esta sección procede a la comprobación de la idoneidad de la pieza para ser expuesta, y determina su envío al taller de restauración de papel para su limpieza y restauración. Los restauradores realizan un informe con el que documentan todas las actuaciones llevadas a cabo. El envío y devolución de las piezas a restaurar queda reflejado en un registro de restauración así como en las actas de salida y devolución de documentos.
 - Digitalización en formato tiff a la máxima resolución, para su inclusión en el catálogo expositivo, y demás publicaciones derivadas de la exposición (carteles, folletos, productos de marketing, etc.) .
 - Establecimiento de las condiciones expositivas de las piezas, así como la tasación de las piezas.
 - Registro expositivo de las piezas que presta el archivo y biblioteca, así como aquellas que esta sección recibe. En este registro se reflejan de forma rigurosa todas las alteraciones físicas y químicas de las piezas y se ilustran con fotografía documental.

- Documentación del préstamo: acta de salida y acta de devolución.
- **acceso remoto mediante:**
 - Página web del Patronato: <http://www.alhambra-patronato.es/>
 - Página web del Archivo:
 - Red informática interna del Patronato de la Alhambra
 - Intranet
 - repositorio <http://www.alhambra-patronato.es/ria>
 - telefónica / fax / correo electrónico archivo.pag@juntadeandalucia.es
biblioteca.pag@juntadeandalucia.es 958027943/44/45
- **recursos electrónicos:**
 - publicaciones: boletín novedades biblioteca, catálogo del Archivo Histórico, artículos profesionales del personal del archivo y biblioteca
 - bases de datos: fondos y colecciones del archivo, catálogo en red de la biblioteca
- **participación en proyectos de la consejería de Cultura:**
 - formación de la red Idea
 - Archiva
 - Portal de Archivos de la Junta de Andalucía
 - Ponencias en jornadas: Jaén y bibliotecarias.

EL PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN EN EL ARCHIVO Y BIBLIOTECA

1. Razones por las que se plantea este proyecto

El archivo y biblioteca de la Alhambra, a la vista de las necesidades planteadas por sus usuarios, tanto internos como externos, valoraron los distintos procedimientos para favorecer el trabajo de investigación de los mismos. El desarrollo de un proyecto de digitalización de sus fondos y colecciones planteaba numerosas ventajas que fueron analizadas por los responsables de la sección. Entre los aspectos favorables establecidos de este proyecto digitalizador encontramos los siguientes:

- **Material descrito y demandado por los usuarios: Mejor acceso y uso**

En el caso del Archivo, la demanda de acceso rápido e inmediato a sus colecciones por parte de los usuarios miembros del Patronato motivó que los responsables tomaran conciencia de la necesidad de establecer medios que facilitaran este acceso. La digitalización permitiría inmediatez así como su uso derivado para acciones posteriores.

En el caso de la Biblioteca, la digitalización puntual de ilustraciones y apartados de libros con el objeto de documentar los proyectos expositivos de la Alhambra, así como sus publicaciones y demás proyectos del Patronato, permitía un trabajo más eficiente por parte de todos los miembros del equipo organizador. Así mismo, una de las acciones que favorecería un mejor conocimiento y puesta en valor de la riqueza bibliográfica del lote de libros que constituyó el germen de la biblioteca de la Alhambra (fondo conde Romanones) podría ser la digitalización de sus fondos. Esta digitalización haría posible un mejor conocimiento, acceso y uso de una parte de sus fondos históricos.

Por otro, se podría facilitar la investigación y acceso a información científica publicada en la revista del Patronato, mediante la digitalización de *Cuadernos de la Alhambra*.

En ambos proyectos se podría favorecer el acceso a la información textual contenida en las digitalizaciones mediante la aplicación de técnicas de reconocimiento óptico de caracteres.

- Limitaciones de acceso:

La dispersión espacial de las distintas dependencias del Patronato impedía por un lado, el acceso inmediato a la información solicitada con urgencia por los miembros de la institución, y por otro, un uso adecuado de la misma. Era necesaria la realización de una fotocopia por cada petición (la petición de un mismo documento requería volver a repetir el proceso de fotocopiado) y acudir a las dependencias del archivo y biblioteca para ser retirada.

Así mismo la sala de investigadores dispone sólo de ocho puestos de investigación, por lo que en determinados momentos no hay espacio material para poder atender adecuadamente a nuestros investigadores.

Con la digitalización es posible realizar un envío inmediato del documento digitalizado bien mediante correo electrónico o bien mediante la red informática de la Alhambra. Así mismo, una misma digitalización era conservada por el archivo y biblioteca en discos duros para su uso en posteriores peticiones. Esto conllevaría por un lado, un trabajo extra para el personal técnico del archivo y la biblioteca ya que debería gestionar todos los ficheros digitales, ya que los usuarios no tendrían acceso directo a los mismos. Por otro lado, evitaría la realización de forma repetida de un mismo trabajo.

Por ejemplo, se tenía que atender de forma repetida una misma consulta realizada por miembros de distintos departamentos para documentar un mismo trabajo. (Archivo, Restauración de los Leones ; Biblioteca, un mismo artículo para departamento de conservación y restauración)

Igualmente otras limitaciones de acceso a la información son el horario reducido de atención al usuario (sólo mañanas) por falta de personal técnico y auxiliar y la necesidad de gestionar un pase de investigador para acceder al recinto del archivo y biblioteca. Así mismo, los investigadores encontraban grandes dificultades para ubicar el archivo y la biblioteca dentro del conjunto monumental.

- Estado de conservación y características del documento

El estado de conservación de algunos documentos desaconsejaba su uso por parte de los investigadores. Asimismo, existían limitaciones técnicas para su acceso (las grandes dimensiones y formato que impedía su consulta en sala, la fragilidad de sus soportes, desvanecimientos de imágenes, ausencia de equipo adecuado para su visualización, etc.) que impedían la utilización y consulta de los mismos.

La digitalización evitaría la necesidad de manipular estos materiales en mal estado y aseguraría en cierta medida su preservación en el tiempo. Como fase previa a la digitalización se planteaba como requisito indispensable llevar a cabo un programa de limpieza y restauración de los documentos a digitalizar. La premura temporal con la que se solicitaban determinados documentos, como podía ser el caso de las fotografías históricas, suscitó la necesidad de llevar a cabo una inmediata digitalización previa a su limpieza y/o restauración. Si el estado de conservación de la imagen requería una restauración, se desarrollaría dicho proceso dentro del programa anual de restauración y una vez finalizado, se volvería a proceder a su digitalización.

- Mejorara de la Imagen Corporativa del Patronato de la Alhambra tanto a nivel interno y externo

La digitalización de nuestros fondos y colecciones favorecería la realización de los trabajos de investigación con una mayor eficiencia en el desarrollo de los distintos apartados, calidad en la ilustración de los procesos, y rapidez en la satisfacción de las necesidades de información.

Por tanto, permitiría mejorar la calidad y excelencia en el servicio al usuario del Archivo y Biblioteca, lograr una mayor visibilidad de los mismos y por ende, del propio Patronato de la Alhambra y el Generalife.

- Ampliación y mejora de las infraestructuras y usuarios

El Archivo y Biblioteca era consciente de sus limitaciones en cuanto a infraestructuras y necesidades de mejora de mismas para ofrecer una mejor atención a nuestros usuarios.

La realización de un proyecto de digitalización permitiría ofrecer nuevos servicios de forma sistemática a partir de un trabajo que actualmente se realizaba de forma puntual y sin proyección de futuro. Así mismo permitiría ampliar nuestro abanico de usuarios, así como la posibilidad de captar inversiones por parte del Patronato y de otras instituciones (Por ejemplo: Ayuda del Ministerio de Cultura para la digitalización de colecciones)

- Facilitar la producción de proyectos editoriales, audiovisuales y expositivos de la Alhambra.

El Patronato de la Alhambra y el Generalife lleva a cabo numerosos proyectos científicos, culturales, de investigación, etc., que habitualmente suelen materializarse en una publicación, tanto impresa como digital.

El Archivo y Biblioteca participan en estos proyectos suministrando en gran parte, las imágenes e ilustraciones que acompañan a todos estos proyectos.

Por tanto, una digitalización de sus fondos y colecciones facilitaría la realización de los mismo. Ejemplos: *La Alhambra que fascinó a los románticos* de Cristina Viñes; *La Alhambra y el Generalife: guía oficial* de Jesús Bermúdez, *Cartas desde la Alhambra* de Antonio Garnica, etc.

2. Inicios del proyecto

El proyecto de digitalización de documentación del Archivo y Biblioteca de la Alhambra tuvo su inicio en la digitalización de la colección de planos del archivo de la Alhambra. Con este proceso

se pretendía mejorar por un lado, la conservación y uso de un material que dadas sus características técnicas y de soporte impedía su adecuado manejo y aplicación y por otro, agilizar su utilización por los miembros de la institución y usuarios externos, de acuerdo a la legislación vigente.

Este proyecto inicial, se complementó paulatinamente con la digitalización del resto de las colecciones: fotografías, grabados, dibujos, postales, o series que por su valor y uso convenía proceder a digitalizar, como los libros de firmas, libros de actas, libros diarios de obras etc. tras el estudio y descripción de dichas colecciones y fondos.

En el caso de la colección fotográfica se plantearon dos proyectos. El primer proyecto planteaba, por un lado la digitalización de los negativos en cristal, que por su fragilidad eran casi inaccesibles y por otro, la de sus álbumes de gran formato de los excelentes fotógrafos del S. XIX que con sus cámaras supieron plasmar magistralmente la imagen de la Alhambra y de Granada. El segundo proyecto desarrollaba la digitalización continuada del resto de la colección que la componían soportes muy variados, y que requería unos medios técnicos diferentes a los anteriormente dispuestos.

La biblioteca estableció su proyecto de digitalización en el marco de las actividades programadas para conmemorar el centenario de su creación. La donación efectuada por el Conde Romanones de la biblioteca del vizconde de Irueste, que falleció en su vivienda en la Torre de la Justicia, constituyó el germen de la actual biblioteca, y fueron por estos fondos por los que se decidió comenzar el proceso de digitalización. De esta forma, al cumplirse el centenario de la donación de estos libros no sólo se conmemoraba el abrir estos fondos a los investigadores que acudían presencialmente a la biblioteca de la Alhambra, sino que se daba un paso más y se facilitaba el acceso a todo el mundo, superando las barreras espaciales y temporales. Esto sería posible gracias a la integración de los libros digitalizados en una plataforma web.

Así mismo puso en marcha el proyecto de digitalización de su publicación científica, la revista *Cuadernos de la Alhambra*. Como el objetivo fundamental de ambos proyectos era facilitar la investigación mediante el acceso a la información en ellos contenida, se planteó como necesario e ineludible la aplicación de técnicas de reconocimiento óptico de caracteres a las imágenes digitales obtenidas en el proceso.

Estos proyectos de digitalización desarrollados por el Archivo y Biblioteca de la Alhambra incidieron en el desarrollo diario de sus funciones, al permitir llevar a cabo nuevos servicios, y prestaciones así como mejorar los procedimientos desarrolladas hasta el momento. Entre los mismos podemos citar los siguientes:

A.- Servicio de consulta en sala

1.- Acceso directo desde los ordenadores de la sala de investigadores a las imágenes digitales de los fondos y colecciones del archivo y biblioteca. Éstas se organizan en carpetas de acuerdo al cuadro clasificación de fondos y colecciones, en el caso del archivo, y de las firmas topográficas, en el caso de la biblioteca. Los metadatos de las imágenes digitales quedan reflejados en las bases de datos, en el caso del archivo, y en el catálogo, en el caso de la biblioteca.

2.- Posibilidad de realizar búsquedas temáticas. Posibilidad de consulta de selecciones de imágenes previamente establecidas de acuerdo a un criterio temático.

3.- Permitir la realización de selecciones digitales de imágenes de interés directamente por parte de los usuarios, al mismo tiempo que avanzan en su investigación. Esta opción facilita enormemente el trabajo del investigador, ya que puede ir seleccionando, revisando y modificando sus elecciones antes de obtener las copias deseadas. Así mismo, facilita y agiliza el trabajo de suministro de copias por parte del Patronato.

4.- Mejorar y ampliar las opciones de visualización. Los programas de visualización permiten detectar detalles gracias a las opciones de ampliación y mejora de imágenes, así como facilitar su consulta por personas con problemas visuales.

5.- Posibilidad de obtener una copia digital inmediata del documento de interés. Este procedimiento se realiza de acuerdo a la Orden de Precios públicos establecidos por el Patronato y legislación española y andaluza.

B.- Obtención de copias

Las copias de documentos digitales se facilitan a los investigadores mediante los siguientes procedimientos:

- 1.- Copia digital proporcionada en las instalaciones del archivo y biblioteca, a partir de la selección efectuada por los investigadores
- 2.- Copia digital enviada por correo electrónico, ajustándose a la orden de precios públicos del Patronato
- 3.- Copia digital enviada por medio de la red interna del Patronato

C.- Préstamo

La digitalización de determinada documentación administrativa permite sustituir el préstamo de los originales por copias digitales. De esta forma, se asegura una mejor conservación del material, el mantenimiento de su adecuada ordenación, y facilita el trabajo de los profesionales, ya que es más sencillo su transporte y reutilización. De esta forma se superan las limitaciones de espacio y tiempo impuestas por la necesidad de acudir personalmente a las dependencias del archivo y biblioteca para recoger el material solicitado.

Es importante, que los miembros aseguren y se comprometan al uso de estas copias digitales con el fin que fue propuesto y en caso de su reutilización lo indiquen al archivo y biblioteca.

En el caso de la biblioteca, a los beneficios anteriormente citados hay que añadir que el préstamo de ejemplares bibliográficos digitales facilita y agiliza la consulta y utilización de la información que albergan. Este tipo de material está constituido, fundamentalmente, por texto, por lo que resulta de grandísima utilidad el tratamiento de la imagen digital con técnicas de reconocimiento óptico de caracteres. Las prestaciones obtenidas con esta modalidad, son mayores que las tradicionales.

D.- Recursos electrónicos

El material digitalizado procedente del Archivo y Biblioteca es utilizado por el área de publicaciones, exposiciones y proyectos del servicio de Investigación y Difusión, así como por el resto de Servicios del Patronato para la realización de sus recursos electrónicos y demás publicaciones.

E.- Proyectos

Con la digitalización de fondos y colecciones del archivo y biblioteca de la Alhambra, el Patronato de la Alhambra y el Generalife se convierte en un agente activo en los proyectos de acceso a la información y el conocimiento mediante su difusión a través del repositorio.

3.- Expectativas del usuario no cubiertas

La evaluación del proceso de digitalización y el uso de las mismas permitió descubrir las expectativas no cubiertas por el proyecto. Entre ellas destacamos las siguientes:

- El sistema de acceso a los documentos digitales es limitado: en tiempo, ya que requieren la tramitación del personal del archivo y biblioteca, y en espacio, ya que son accesibles solo mediante la red interna informática del Patronato.
- El sistema de recuperación no es inmediato: para recuperar la imagen digital es preciso, buscar primero en una base de datos y posteriormente, tras obtener la signatura de la imagen, buscarla en las carpetas que albergan las digitalizaciones.
- Exigencia de acudir a la sala de investigadores del Archivo y Biblioteca para poder realizar correctamente la búsqueda y recuperación de las imágenes digitales. Las bases de datos son sólo accesibles desde la sala de investigadores por lo que cierra las posibilidades de investigación a aquellos que no tienen facilidad de desplazarse a nuestras dependencias.
- Limitaciones de acceso a las carpetas: no todos los usuarios tienen acceso a las carpetas, ya que la legislación imponen limitaciones: ejemplo, legislación de archivos, propiedad intelectual, etc.
- En algunos documentos las descripciones no han alcanzado a reunir el máximo de datos que faciliten su identificación, por lo que ésta ha quedado incompleta. Esto plantea problemas de recuperación en búsquedas muy específicas ya que la descripción no tiene la exhaustividad necesaria.
- Gratuidad del suministro de copias. La obtención de copias digitales se ajusta a la orden de precios públicos establecidos por el Patronato de la Alhambra

Todas estas cuestiones son analizadas por la sección del Archivo y Biblioteca, que decide iniciar un ambicioso proyecto para facilitar el acceso a la información por parte de nuestros usuarios, por un lado, y por otro, enriquecer el archivo y biblioteca con los conocimientos aportados por nuestros usuarios, especialistas en su mayoría en áreas muy concretas.

LA DIFUSIÓN DEL MATERIAL DIGITALIZADO: EL REPOSITORIO DE LA ALHAMBRA

Hace ahora 4 años, dentro de un nuevo impulso, se planteó una línea de trabajo que incorporase al archivo y biblioteca de la Alhambra los medios técnicos necesarios para convertir sus fondos en elementos accesibles y preservarlos adecuadamente.

Dentro de las diferentes actuaciones ya explicadas, estaba claro que todas debían culminar en la disposición al público de los fondos bibliográficos y documentales. Para ayudar a que ello fuera posible había que salvar el reto del aislamiento que veníamos sufriendo, motivado en la mayoría de los casos por el desconocimiento que los ciudadanos en general y también los investigadores, tenían de la existencia misma de nuestro archivo y biblioteca.

Para superar ese obstáculo, y una vez que contábamos con un número significativo de reproducciones digitales de los fondos, era necesario adoptar una estrategia que nos permitiera la máxima difusión de las mismas: el Repositorio de la Alhambra.

1.- La gestación de la idea.

- Porque y para qué.

Desde comienzos del siglo XXI, principalmente instituciones académicas, han venido desarrollando diferentes proyectos con la intención de acercar su producción científica y los materiales académicos elaborados por sus profesores e investigadores. Ese fue el origen de un movimiento mundial que fijó su vista en las nuevas tecnologías, particularmente Internet, para difundir de forma libre y abierta el conocimiento.

Sumándonos a esa idea, en la Biblioteca y Archivo de la Alhambra, dentro del Plan Director 2007-2015 del monumento, comenzamos un trabajo pionero en instituciones de su clase en España: la transformación en recursos digitales de sus fondos y, sobre todo, su difusión mediante el uso de un software libre y abierto, de forma que nuestra dirección en Internet, fuera como una gran sala de investigadores abierta al mundo.

Básicamente, el proyecto persigue estos objetivos:

- Evitar la dispersión
 - Reunir toda la producción científica de la institución y facilitar su gestión y posterior consulta a los investigadores.
 - Fomentar las opciones de autoarchivo del personal del Patronato.
 - Fomentar la cooperación de instituciones e investigadores en la recopilación de documentos de interés para mejor conocimiento del conjunto monumental.
- Incrementar la visibilidad
 - Dar a conocer la labor investigadora y científica realizada por el Patronato de la Alhambra, su personal y sus publicaciones.
 - Mejor valoración de las investigaciones realizadas.
 - Facilitar su acceso y consulta de acuerdo a las licencias establecidas por los autores.
 - Dar a conocer el valor científico y documental de los fondos del Archivo y Biblioteca de la Alhambra, superando las limitaciones físicas y temporales.
- Favorecer la investigación
 - Facilitar instrumentos y herramientas que faciliten la labor investigadora referente al Conjunto Monumental.
 - Crear herramientas que permitan la participación y el enriquecimiento mutuo en el conocimiento de la Alhambra y el Generalife.
- Facilidad de gestión y uso.
 - Programa de software libre, de amplia aceptación y aplicación en el ámbito internacional y con traducción al español.

- Amigable, con posibilidad de adaptación a las necesidades tanto de diseño así como de funcionalidades ya que su gestión exclusiva la llevaría el personal del archivo y biblioteca de la Alhambra.

- Preservación de productos científicos propios y ajenos, así como de las colecciones bibliográficas y documentales propias

- Uso de la plataforma como medio de preservación secundario
- Redacción del proyecto y aprobación institucional

Tras pergeñar la idea, se redactó un proyecto detallado de la actuación, que incluía una explicación precisa a nivel tecnológico, además de un estudio de su necesidad, impacto y repercusión.

Dado lo novedoso del tema y la dificultad que el mismo entrañaba para la comprensión, esperábamos que en el mismo tuviera un tiempo de estudio largo antes de su aprobación. Por ello, y para facilitar su consecución, buscamos financiación externa al Patronato.

- Búsqueda de financiación

En contra de lo que pueda parecer, todos los años se convocan una cantidad nada desdeñable de ofertas para financiar ideas e investigaciones en el campo de las nuevas tecnologías y la difusión científica. Fue así como presentamos nuestro proyecto, que fue elegido por el Ministerio de Cultura para recibir el cien por cien del dinero necesario para llevarlo a cabo: Creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios OAI. En nuestro caso sólo para la creación, difusión y preservación mediante un repositorio, pues los proyectos de digitalización ya eran una realidad en el centro desde hacía varios años.

- Derechos de autor

Una de las principales cuestiones a delimitar en las primeras fases del proyecto fue la delimitación de los derechos de autor de todos y cada uno de los documentos incluidos en el repositorio. Es este uno de los problemas más sensibles de todo proyecto que pretende poner a disposición de los ciudadanos en general documentos originales en formato digital de forma íntegra y libre. Para actuar con todos los datos, se pidió un informe legal que contemplara todos los supuestos y los límites legales que debíamos marcarlos.

Si bien es cierto que el Patronato de la Alhambra detenta los derechos de prácticamente todos los documentos, ya sea por su compra o caducidad de aquellos, hay otros donde puede haber dudas. En esos casos, y dado que es posible tecnológicamente restringir su acceso, esa a sido la solución habitual, y en otros casos dudosos se ha optado por incluir referencia y enlace al documento completo si albergarlo nosotros en nuestro repositorio.

2.- Una iniciativa Open Access.

La principal característica de RIA es que es una iniciativa [Open Access](#), a saber, el movimiento que propugna el acceso libre y gratuito, a la documentación científica, facilitando su lectura, copia, uso y distribución, manteniendo el reconocimiento del copyright a los autores.

Para participar de estas características, elegimos un software libre de código abierto, Dspace, y el uso de licencias [Creative Commons](#) en todos los documentos que incluyeran investigadores en nuestro repositorio, así como los de nuestros propios documentos.

Los dos software participan de las características GNU, y son [Dspace](#) y [OJS](#); Para implementarlos, se diseñó una interfaz propia y se personalizaron las diversas opciones del programa.

La característica principal de RIA en lo que a su contenido se refiere, es que es una Repositorio híbrido: institucional, temático, revistas abiertas, biblioteca y archivo digital.

Por tanto, abarca todas las posibilidades de la difusión científica, al incorporar documentos bibliográficos y documentales propios de la institución, en casi todos los casos con valor histórico y artístico. Dentro de su ámbito temático, que es cualquier aspecto relacionado con el Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife, y por tanto multidisciplinar. Y por promover acceso abierto a publicaciones periódicas, y por ser en sí mismo un medio de acceso a los fondos de su biblioteca y su archivo.

Además, incorpora herramientas web 2.0 de participación activa de los investigadores, que pueden publicar sus trabajos en RIA, así como de los ciudadanos en general, que pueden contribuir a la mejor descripción de los documentos, haciéndonos llegar cuantas aclaraciones crean convenientes.

Por otra parte, es un proyecto adelantado y pionero. En lo que respecta a las iniciativas Open Access, concuerda con la reciente [Declaración de la Alhambra](#) y, por otra parte, en el ámbito de los archivos en Andalucía es un precedente del proyecto [Baida](#), o repositorio digital de documentos históricos conservados en los archivos de la región.

3.- Que podemos enseñar

Desde un primer momento RIA se concibió como un depósito de documentos donde todo podía tener cabida independientemente de su formato o presentación; eso si, con el nivel científico adecuado y debidamente ordenado.

Por ello, el software Dspace, permite incorporar documentos en más de 50 formatos diferentes, que por su temática pueden ser:

- Artículos de revistas
- Revistas completas en OA
- Actas
- decongresos, comunicaciones y conferencias
- Tesis doctorales y trabajos de masters
- Informes de investigación
- Capítulos de libros
- Patrimonio bibliográfico
- y documental
- Working papers
- Publicaciones pre-print y post-print
- Presentaciones
- Libros electrónicos
- Imágenes estáticas o en movimiento
- Informes técnicos, memorándum y memorias
- Publicaciones pedagógicas

Con esta amplia variedad de formatos documentales, es posible dar cabida a cualquier aportación científica que pueda realizar un autor sobre la Alhambra.

4.- Presentación de la información.

El repositorio presenta los documentos agrupados en tres grandes grupos: Archivo, Biblioteca e Investigación. El primero agrupa fondos documentales, el segundo fondos bibliográficos y los recursos de investigación propios o externos, mientras que el último engloba a Cuadernos de la Alhambra y la revista digital.

A su vez, cada registro u objeto digital, se compone de la imagen digital propiamente dicha y de un conjunto de metadatos según la estructura Dublin Core. Estos son el resultado de un conjunto de datos conformados en dos grupos: los que corresponden a la descripción intelectual del documento y los que describen la digitalización propiamente dicha, y por tanto los datos técnicos, es lo que se conoce como los metadatos [PREMIS](#). Unos metadatos de calidad son garantía de preservación del objeto digital y adecuada recolección de datos por los [buscadores](#) que soportan el protocolo [OAI-PMH](#).

5.- Contenidos digitales incorporados desde los fondos bibliográficos de la Biblioteca

- [Cuadernos de la Alhambra](#). Publicación periódica decana de las españolas en el campo de los estudios de arte islámico en la península ibérica, con más de 40 años de existencia. Con acceso al texto completo de todos sus artículos.
- [Legado Romanones](#). Más de trescientos libros de fondo antiguo de gran valor bibliográfico.
- [Artículos, publicaciones y material audiovisual digital](#) de acceso libre en Internet de y sobre la Alhambra así como temática relacionada.

En el futuro podrían incorporarse el resto patrimonio bibliográfico de la biblioteca de la Alhambra digitalizado, así como publicaciones digitales que se adquiriesen.

6.- Contenidos digitales incorporados desde los fondos documentales del Archivo.

Dos son los grupos principales que conforman los fondos aportados por el Archivo al repositorio: los fondos documentales y las colecciones de grabados, dibujos, planos, carteles, fotografías y postales.

El primero lo forman el conjunto de libros de firmas de la Alhambra, y a medida que se digitalicen sus ricos fondos, se incrementaran.

El segundo grupo, las colecciones, conforman un **total de XXXXX documentos** de gran valor histórico y estético. Destacando **las xxx fotografías**.

7.- Contenidos digitales elaborados ex profeso: la revista digital.

Una revista digital que contenga la producción científica del Patronato y se abra a la comunidad científica, con un sistema pair review, dotando de la agilidad propia que la edición digital ofrece frente a la publicación en papel.

8.- Usuarios.

En RIA el acceso a la información que muestra se realiza por tres caminos:

- Los usuarios que pueden acceder a todos los documentos que de forma libre y gratuita incluyen.
- Usuarios registrados con derechos para depositar documentos en el repositorio
- Los archiveros /bibliotecarios, administradores y editores que revisan los e-prints depositados por los usuarios registrados.

9.Para saber más

HISPANA <http://hispana.mcu.es/>

EUROPEANA <http://www.europeana.eu/portal>

OPEN LIBRARY <http://openlibrary.org/>

WORLD DIGITAL LIBRARY <http://www.wdl.org/es/>

BuscaRepositorios: Repositorios Institucionales Españoles de Acceso Abierto previamente registrados ROAR, OpenDOAR

<http://accesoabierto.net/repositorios/>

DULCINEA : Derechos de copyright y las condiciones de auto-archivo de revistas científicas españolas

<http://accesoabierto.net/dulcinea/>

Repositorios institucionales en España

http://www2.ub.edu/bid/consulta_articulos.php?fichero=20meler4.htm (Año 2008)

Licencia Creative Commons. <http://es.creativecommons.org/licencia/>

Open Access <http://www.soros.org/openaccess>

Iniciativa de Archivos Abiertos OAI-PMH <http://www.openarchives.org/>

<http://www.opendoar.org/>

<http://www.oaister.org>

El Dublin Core Metadata Element Set <http://dublincore.org/documents/usageguide>

Metadatos Mets y Premis

<http://www.loc.gov/standards/mets/mets-profiles.html>

<http://www.loc.gov/standards/premis/v2/premis-2-0.pdf>

ESTUDIO E INFORME DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DEL FONDO ROMANONES	
Objetivos y resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> - facilitar la conservación del fondo bibliográfico - facilitar y favorecer el acceso a la información en ellos contenida - agilizar el envío de las peticiones de información - facilitar los trabajos de ilustración mediante imagen gráfica de las actividades realizadas por el Patronato
Requerimientos técnicos	<p>La digitalización de los se realizará en color a 24 bit o escala de grises a 8 bit</p> <p>Los formatos de entrega de las digitalizaciones serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una copia en formato TIFF con un mínimo de 600 ppp, compresión LZW. • Una copia en formato JPG comprimida y optimizada a 120 ppp. Se le añadirá marca de agua • Una copia en formato JPG a un mínimo de 400 ppp <p>Todos los ficheros serán sometidos a un proceso de reconocimiento óptico de caracteres.</p> <p>Estructura de los ficheros: directorio formado por un primer nivel correspondiente a la biblioteca, un segundo nivel con el tipo de material un tercero con la signatura y finalmente el nombre del fichero de cada página</p> <p>Cada título se entregará junto con un fichero XML estructurado según el esquema Dublín Core RDF que contendrá los datos descriptivos, administrativos y técnicos de cada copia digital. La descripción bibliográfica estará basada en la norma ISBD (ER).</p> <p>Sistema de almacenamiento de las digitalizaciones en discos duros externos, y posteriormente, volcado en la red corporativa específica en la carpeta de la biblioteca.</p>
Requerimientos materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Dos escáneres cenitales - Un ordenador para volcado y procesado de imágenes - Un programa para el tratamiento de las imágenes - Programa OCR - Conexión a Internet para envío del material digitalizado - Discos de almacenamiento
Requerimientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Dos personas cualificadas para la digitalización - Un persona cualificada para procesado de imágenes,

	<p>tratamiento OCR, y renombrar ficheros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una persona para revisión de la calidad del proceso, inclusión de marcas de agua e incorporación de metadatos - Dos coordinadores, uno por parte de la empresa y otro por parte del Patronato - Un director del proyecto
Requerimientos de organización	<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de salir los documentos de la institución por ser patrimonio bibliográfico - Habilitación por parte del Patronato de unas dependencias apropiadas para este fin
Sistemas de control de calidad	<p>Una vez generado los ficheros de imagen, todos y cada uno de ellos, son analizados para que estén perfectamente alineados a la hora de visualizarlos en pantalla o imprimirlos en papel, en ese sentido, se giran los documentos, dándoles los grados necesarios para su correcta visualización.</p> <p>Posteriormente, se analiza la calidad del documento digitalizado, enviando un 50% de ficheros capturados a un puesto de revisión con el fin de visualizarlo y compararlo con el original y así determinar si son o no validos para ser consultado.</p> <p>A continuación se examinan las cabeceras de todos los ficheros, con el fin de certificar, que la misma se encuentra libre de virus, en perfecto estado de grabación, así como que cumplen las especificaciones marcadas en el pliego de condiciones técnicas</p>
Fases y tiempo de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Fase previa de limpieza y restauración - Fase de digitalización - Fase de tratamiento de la imagen, incorporación de marcas de agua, metadatos y revisión de calidad - Fase de entrega. <p>Período estipulado 1 año</p>

BIBLIOGRAFÍA

ROBLEDANO ARILLO, Jesús. *Digitalización y preservación*. En: "Master en bibliotecas y servicios de información digital". Año 2009-2010.

La Iniciativa de Archivos Abiertos (OAI): situación y perspectivas en España y Latinoamérica. Bogotá : Rojas Eberhard, 2008